

## Trabajo descubre la existencia de 150 empleadas de hogar extranjeras en situación de ilegalidad

Mayoritariamente, son las propias amas de casa quienes piden información ante la dirección provincial para tramitar el permiso de residencia de sus trabajadoras

María Cuchillo  
MURCIA

Entre 100 y 150 mujeres, de origen marroquí en su mayoría, que trabajan como empleadas de hogar en casas particulares, están en proceso de regularizar su situación en el país, según informó ayer a *La Verdad* el director provincial de Trabajo, Eduardo Fernández Luna.

La situación de estas trabajadoras está emergiendo ahora, en mayor medida desde que comenzó el proceso de tramitación de los permisos de trabajo y residencia, aunque ya antes habían aparecido algunos casos de estas características, cuatro o cinco, según el director provincial, «que habían solicitado la exención de visado».

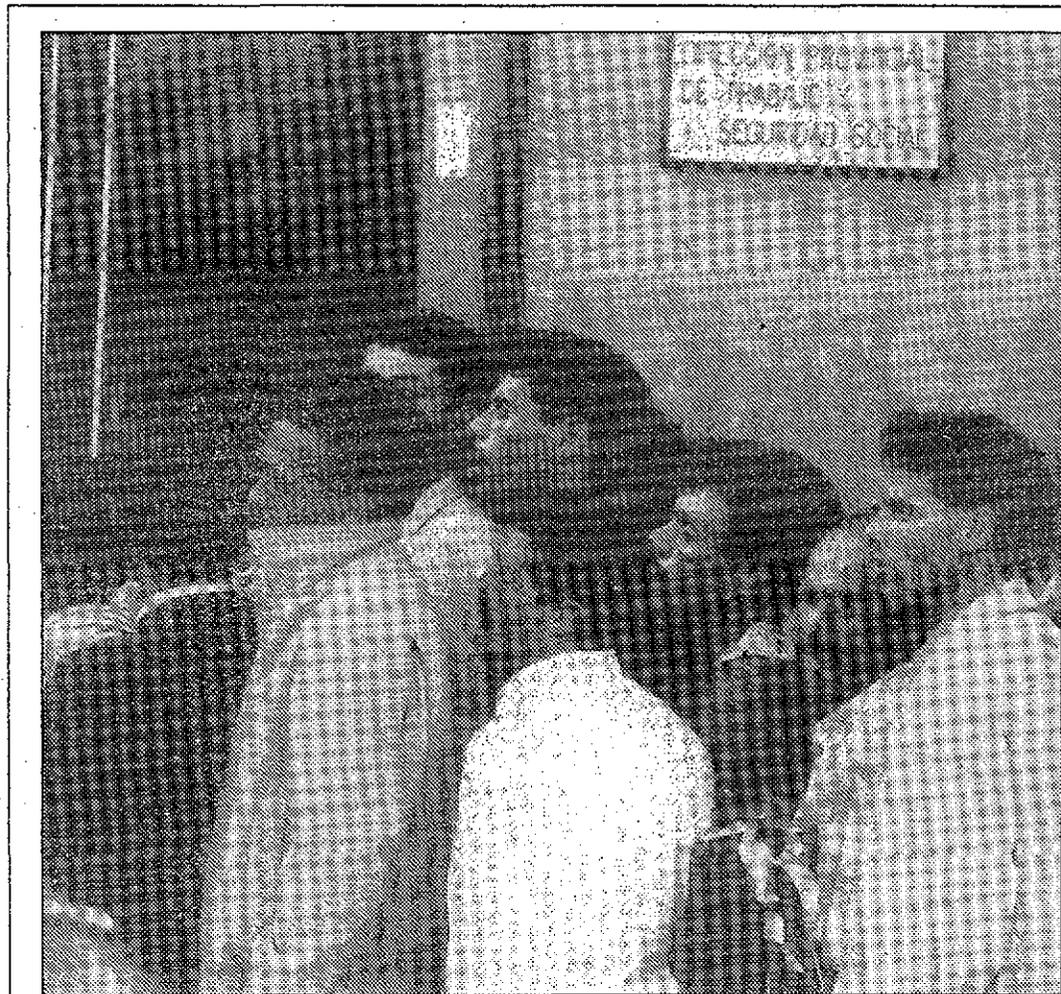
El 90% de este colectivo son ciudadanas magrebíes, y entre el resto hay alguna sudamericana. Fernández Luna matizó que —tal como se trató en las charlas en Madrid, previas a este proceso— el plazo establecido hasta el día 10 de diciembre, «está abierto para todos los extranjeros».

Destacó, asimismo, la facilidad para gestionar esta tramitación, por parte de las empleadoras, a las que antes suponía el pago de 40.000 pesetas por la tasa del permiso de trabajo (y mil pesetas a la empleada), y ahora sólo 595 pesetas, «que es lo que cobra la Policía por la expedición de la tarjeta azul».

La regularización de la situación de estas 150 empleadas domésticas supondrá la exigencia de la cotización a la Seguridad Social, convenio colectivo y cumplimiento de la jornada laboral, así como el derecho a recibir prestaciones por desempleo, «como a cualquier otro trabajador».

### Mal pagadas

En cuanto a la retribución, Fernández Luna señaló que la relación laboral con las trabajadoras del hogar es de carácter



**Las primeras solicitudes** ■ Alrededor de 120 inmigrantes ilegales han presentado ya la instancia y documentación requerida para obtener el permiso de trabajo y residencia, desde que se abrió el plazo la pasada semana. Ayer mismo, Cáritas tenía previsto presentar cuarenta solicitudes ante la dirección provincial de Trabajo, en la calle Primo de Rivera de Murcia. El número de emigrantes que ha pedido información es de más de 4.500, que durante la pasada semana colapsaron las dependencias de la Administración. Foto: Martínez Bueso.

especial, ya que pueden ganar el 75% del salario mínimo interprofesional, que está compensado con el alojamiento y la comida que perciben las internas.

Esta situación es la teórica, ya que en la práctica, y dada la situación en la que llegan estas inmigrantes, acceden a trabajar por un cantidad menor, a cambio de techo y alimentación.

El director provincial de Trabajo manifestó que estas trabajadoras «cumplen bien», y sólo conoce dos casos en los que amas de casa le han comunicado el abandono de sus empleadas tras haber regularizado su estancia y trabajo. Añadió que no descarta que, a lo largo de estos diez meses de proceso que se abrieron el pasado día 10,

aparezcan más casos, aparte de estos 150.

Fernández Luna adelantó que, una vez acabado el proceso, y a partir del día 10 de diciembre, «seremos mucho más rigurosos con la entrada en España, la contratación de mano de obra, para adaptarnos a las exigencias de tipo comunitario».

## Chinos, ingleses y odontólogos argentinos

M. C.  
MURCIA

Entre los miles de inmigrantes que han ido hasta la dirección provincial de Trabajo para obtener información, dominan los procedentes del continente africano, pero también los hay de otras nacionalidades, como chinos, ingleses, sudamericanos, ingleses e italianos.

Al menos un ciudadano chino, según la dirección provincial, se ha personado en las oficinas para informarse de las condiciones de regularización. Eduardo Fernández Luna manifestó, a este respecto, que «los chinos se mueven en otros aspectos. Laboralmente no dan problemas, ya que todos trabajan en los restaurantes y tienen ofertas de empleo propias».

El director provincial de Trabajo indicó, sobre los súbditos británicos, que aquellos que residen en Murcia de forma ilegal también pueden acogerse a este proceso. Señaló que en la Región habrá alrededor de cincuenta ingleses que están trabajando en academias de idiomas o dando clases particulares, «que no tienen ningún problema».

También hay un colectivo importante de odontólogos argentinos —alrededor de doscientos, muchos ya legalizados—, que en algunos casos están acusados de intrusismo profesional por parte del colegio oficial. «El problema aquí —dijo— es que tienen que homologar su título y se les va a exigir profesionalidad».

En otro plano se encuentran los ciudadanos franceses e italianos, muchos de estos últimos, instalados en los municipios costeros con negocios del tipo de pizzerías. «Su legalización está avanzada, y las ventajas es que son comunitarios y tienen permisos de cinco años, en aplicación de los acuerdos internacionales».



### GALERIAS Y EXPOSICIONES

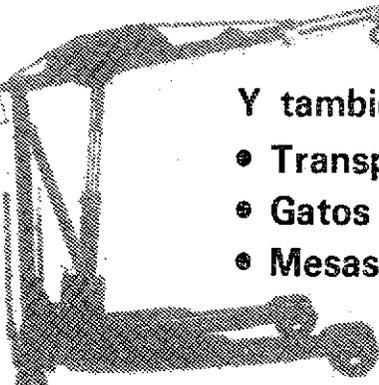
#### MURCIA

- ★ CLAVE. Valdés.
- ★ SALA DE SAN ESTEBAN. Javier Agudo.
- ★ PALACIO ALMUDI. Sala de Exposiciones: Africa Lozano. Ceramista
- ★ PALACIO ALMUDI/SALON COLUMNAS. Exposición «Los Trajes del Museo».
- ★ MOLINOS DEL RIO. Asociación de Artistas Grabadores de Murcia.

#### CARTAGENA

- ★ GIGARPE. 25 pintores.

## GRUAS HIDRAULICAS HERMED



Y también:

- Transpaletas
- Gatos hidráulicos
- Mesas elevadoras

DISTRIBUIDOR:

### FERAGRO, S. A.

MURCIA:

Ronda de Levante, 45  
Teléfonos: 243712-239813  
Fax: 246760

MOLINA:

Ctra. Madrid (desvío)  
Teléfonos: 611520-610253  
Fax: 615308

INVERNAJE DE EMBARCACIONES NUEVAS Y USADAS

SITO: LA VALLEJO-LOS ALCAZARES  
Andrea Bastida Lucas  
y Jerónimo

Teléfono: 578547-171235



### ¡¡PRESTAMOS RAPIDOS!!

MINIMO INTERES, LARGO PLAZO  
CON GARANTIA DE BIENES

**CREDIMUR**  
Gran Vía, 6-5.º C. MURCIA  
Teléfono 210166

### MURALLA DEL MAR

VENDO PISO A ESTRENAR  
4 dormitorios, 2 baños  
Materiales 1.ª calidad  
Precio: 10.000.000  
más hipoteca  
Vende CISA  
Teléfono 50-36-36

RECUPERACION ASIGNATURAS E.G.B. B.U.P. E.P. C.O.U.  
ACADEMIA PROFESORES TITULADOS  
**SANCHEZ ROSELL**  
C/Apóstoles, 32 Telf. 21 88 04  
C/ San Antonio, 7 - Telf. 21 86 07  
MURCIA